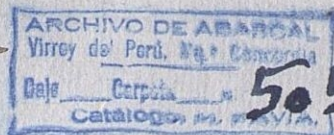


Exmo. Sr.



5055

Don. Symonich: que felizmente tiene la suerte que N.º E. conoca su familia Militar, en ocasion ya tan oportuna, recuerda N.º E. en 43. año de edad sus Numeros Servicios de Guerra, batallas, y parricidios de Guerra, sus Responsabilidades en los mandos de Columnas Volantes, Brig. de Divisio-ny, y Vanguardia q.º todo consta en la oja de ello.

El fundamento q.º solicitar el Pensionado de S.ª Real de Barrameda a su Heredero de Casado con 3. hijos barones q.º dar carrera, el tener q.º gozaren una madre Viuda del Brig.º Sr. Sebastian Symonich y una hered. de igual estado, con solo el sueldo sin clase q.º este el año pasado no me fue pagado en S.ª merey. La rectitud de N.º E. por esta razon en la balanza de su Justicia como Sen.º y como Padre quieto, y sin su opinion en la



2202

Exto. al Rey y su conducta moral, talou ha-  
ra un gran contrapeso en comparacion de otros  
licitadores a Tho. Soriano, y N. E. en este caso me  
considerara digno de su voto. Esta fam.<sup>a</sup> mira  
ra al E. como un protector y yo ademas con el  
agradecim.<sup>to</sup> de mi delicadesa. Madrid 30 de  
Julio de 1818.

Exmo. Sr.

Josef Aymerich

Exmo. Sr. Marq. de la Concordia-



